

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Distrito Federal (FASP) Ejercicio Fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de mayo de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 de julio de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Eduardo Rosales Ochoa	Unidad administrativa: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control
1.5 Objetivo general de la evaluación: El propósito es mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, para proporcionar a los responsables de la administración y ejecución de las asignaciones y aplicaciones de los recursos federalizados una apreciación informada de su desempeño y la orientación para el logro de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Valorar el desempeño en el cumplimiento de los compromisos y metas programadas del FASP.• Identificar si la asignación y aplicación de los recursos federalizados cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.• Conocer los principales procesos en la operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objeto de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan el desempeño del Fondo.• Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta la asignación y aplicación de los recursos federalizados.• Verificar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como sus mecanismos de rendición de cuentas• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales ASM de los programas derivados de las evaluaciones externas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada se basó en criterios emitidos por el CONEVAL con adaptaciones para las condiciones del FASP, con un enfoque metodológico mixto.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos __ Otros __ Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La metodología utilizada se basó en criterios emitidos por el CONEVAL con adaptaciones para las condiciones del FASP, con un enfoque metodológico mixto. El aspecto cualitativo tuvo la finalidad de dar respuesta a las preguntas con base en las evidencias documentales que proporcionaron las entidades y/o dependencias relacionadas con los procesos de asignación, ejecución y seguimiento de los recursos del Fondo, así como también conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de los recursos. En el aspecto cuantitativo se realizó una valoración numérica a partir de una escala de medición del 1 al 4 como se establece en los TDR.

Mediante la presente Evaluación Específica de Desempeño, la información se proporciona con el objeto de obtener una retroalimentación en el desempeño en la entidad del programa FASP, para lo cual se encuentra dividida en 6 apartados, a saber:

1. Datos Generales. - Características del Fondo;
2. Contribución y destino;
3. Gestión y operación;
4. Generación de información y rendición de cuentas;
5. Desempeño, orientación y medición de resultados,
6. Conclusiones y Recomendaciones.

Los seis apartados incluyen 18 preguntas de las cuales, 13 son de respuesta binaria (si-no), cada una de ellas bajo sustento documental enunciado en la respuesta además de un breve argumento de justificación y cuatro niveles a elegir en caso de que se responda de manera afirmativa. Las 5 respuestas restantes, son cualitativas, descriptivas y/o comparativas, por lo que no cuentan con valoraciones cuantitativa

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La estructuración del Fondo en ejes y programas prioritarios permite una distribución focalizada de los compromisos y debiera contribuir al incremento en la capacidad de respuesta de las instituciones para atacar el origen de la inseguridad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Su distribución a las entidades se realiza bajo un esquema que garantiza un monto base. Se conocen las necesidades específicas de cobertura por programa prioritario. Los procesos de concertación entre la entidad y la federación, dan solides a los proyectos de inversión, pues ambos cuentan con diagnósticos que sirven para generar acuerdos sobre el destino más apropiado del recurso. Los recursos financieros del Fondo fueron operados con la finalidad de obtener los mejores resultados, lográndose la eficacia en su aplicación prácticamente en su totalidad ya que los remanentes derivan de ahorros presupuestales.

2.2.2 Oportunidades: Es posible acceder a series históricas de los indicadores del fondo lo cual puede servir para el análisis que conduzca a la mejora de la gestión del fondo. Existen sistemas robustos de información para favorecer la rendición de cuentas. Se cuenta con participación en INFOMEX. Se puede fortalecer la información empleada para la planeación, con el uso de la información histórica existente.

2.2.3 Debilidades: El incremento de la participación de recursos a la entidad en un sexenio apenas fue de un 3% por arriba de la inflación. La Prevención del Delito no se considera como parte del proceso de asignación de los recursos del Fondo. Falta de concurrencia de recursos adicionales a los proporcionados por el fondo para adquisición de bienes.

2.2.4 Amenazas: No todas las metas ni todas las estrategias son definidas con base en el contexto local. Se cuenta con poca participación ciudadana en la operación del programa, la asistencia de representantes de la sociedad civil es escasa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa tiene un desempeño favorable al alcanzar una puntuación promedio de 3.9 puntos, de 4 posibles en los rubros evaluados con calificación ordinal. De manera general, se observa un desempeño adecuado de los PPN dado que se alcanzó un promedio de 100 por ciento de avance en el cumplimiento de metas proyectadas, así como prácticamente un 100 por ciento de avance en el ejercicio de los recursos. El marco legal al que debe apegarse tanto del ámbito federal, como del local exige sincronía en las actividades administrativas de las instancias estatales encargadas de los diversos procesos que dan cabida al cumplimiento de las metas y compromisos acordes al principio de anualidad.

La distribución del fondo se sustenta en los Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2018. Se identifican mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones financieras del Fondo con la emisión de reportes mensuales y trimestrales conforme a las características y el sistema de seguimiento establecido por el SESNSP a través de los campos tipo de gasto y partida, los montos aprobados, modificados, recaudado, comprometido, devengado, ejercido, pagado.

La importancia del programa radica en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública local. En ese sentido, el contar con mecanismos eficaces de entrega de servicios, bienes e insumos, permite su utilización oportuna en la operación y con ello reduce las posibilidades de observaciones por subutilización o subejercicio.

Un hallazgo importante, es que la estructuración del Fondo en ejes y programas prioritarios permite una distribución focalizada de los compromisos y debiera contribuir al incremento en la capacidad de respuesta de las instituciones para atacar el origen de la inseguridad. Estos no solamente se deben circunscribir a despliegues policiales u operativos de reacción, sino por su multifactorialidad, deben acompañarse de avances significativos en ámbitos de bienestar social, salud y educación. A las corporaciones de seguridad pública no solamente les debe competir la reacción, sino que debe considerarse la prevención como algo fundamental para el combate a la delincuencia.

Tomando en cuenta la semaforización, el FASP en Colima califica como verde en general, lo cual no exime de generar áreas de mejora y oportunidad, las cuales se retomarán enseguida.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Analizar la pertinencia de actualizar los indicadores propios con la finalidad de reflejar en mejor medida los alcances del fondo mediante acciones que permitan evaluar avances, corregir o replantear necesidades y estrategias.

2. Preservar actualizado el Diagnóstico Integral de Necesidades a efecto sustentar proyectos que se pudieran financiar con subsidios, convenios adicionales o programas especiales, que coadyuven a la planeación, operación y distribución óptima de los recursos.

3. Generar un manual de procedimientos interinstitucional, para dar certeza a la continuidad de los procesos en forma adecuada y asociar las actividades con los compromisos estatales.

4. Fortalecer las acciones de difusión al interior de las corporaciones del Servicio Profesional de Carrera Policial y aplicar los resultados en materia de cumplimiento a los procesos de Evaluación de Control de Confianza y Profesionalización integral de los elementos operativos, generando las condiciones para emisión de CUP conforme a los compromisos nacionales.

5. Establecer canales permanentes de coordinación con las dependencias operativas que transparenten ante el personal operativo la aplicación de los Servicios de Carrera Policial particularmente en los procedimientos de ascensos, que generen confianza y transparencia de los beneficiarios del Servicio.

6. Enfatizar en la aplicación de los procesos de capacitación continua y especializada de todo el personal operativo en apego al Programa Rector de Profesionalización, privilegiando la continuidad de los cursos de especialización con un esquema de compromiso para los elementos que reciban estos beneficios.
7. Fortalecer la coordinación estratégica con los tres órdenes de gobierno mediante el fortalecimiento de los procesos técnicos y de gestión de la Red Estatal de Radiocomunicación. Así como privilegiar el apoyo con tecnología y herramientas de inteligencia al personal operativo.
8. Reforzar la operación de los sistemas de videovigilancia y generar las condiciones para que la atención a las solicitudes de información de los M.P. sea expedita y que permita instrumentar tácticas y técnicas que incrementen la capacidad de respuesta que se puede generar con la operación del sistema de Videovigilancia.
9. Privilegiar las áreas de investigación científica (medicina legal, balística, química, etc.) generando las certificaciones ante instancias federales e instituciones internacionales que corresponda, tanto del personal, como de las instalaciones de los laboratorios con que cuenta la
10. Ampliar la información pública disponible en la página de Internet del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
11. Se recomienda establecer un tablero de control interactivo que permita semaforizar las etapas de cumplimiento de compromisos.
12. Realizar un análisis sobre las asimetrías entre los indicadores y metas de la MIR Estatal con respecto de los alcances del Fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaime González Ángel.

4.2 Cargo: Director General.

4.3 Institución a la que pertenece: Prospectiva Financiera.

4.4 Principales colaboradores: C.P. Víctor Manuel Martínez González.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jgangel24@yahoo.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (01) 33-3188-8564 y 33-1380-3815

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2018

5.2 Siglas: FASP

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Colima

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Despacho del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Coordinación General Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: C.P. José Alfredo Chávez González secretario@secretariadoejecutivo.col.gob.mx 01 (312) 3162603	Unidad administrativa: Despacho del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Nombre: Mtro. Enrique Velasco Cabrales administracion@secretariadoejecutivo.col.gob.mx 01 (312) 3160691	Unidad administrativa: Coordinación General Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres **X** 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 168,100.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5e8ba86d27e8d_Evaluacion_especifica_de_desempeo_FASP_2018.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5d53019f5ed6c_Anexo_1_CONAC_2018.pdf